

\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\*

QUEDA PROHIBIDO REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

**Desarrollo Económico**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

**OBLAK SEGURIDAD PRIVADA S DE R.L. DE C.V.**

CLAVE CATASTRAL: CLAVE CATASTRAL

ZONA: CU-125-A

0541

R.F.C.:

FOLIO:

DOMICILIO:

GIRO AUTORIZADO:

S.A.R.E.:

NO. EXPEDIENTE:

HORARIO AUTORIZADO:

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO:

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO:

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

FECHA DE EMISIÓN:

Lic. José Alonso Chavarría Gu  
Director de Desarrollo Económ

\*\*LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO\*\*